

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADM. Y FINANZAS

APRUEBA CONTRATO DE PUBLICIDAD CON
PUBLIGUIAS YELL CHILE SA

VALLENAR, 05 de septiembre del 2011

DECRETO EXENTO N° 4608 _____ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el contrato N° 2377085 de Publiguías Yell Chile SA, de fecha 04 de octubre del 2010 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese Contrato N° 2377085, suscrito entre la **I. Municipalidad de ValLENar y Publiguías Yell Chile SA, RUT 93.541.000-2** en la cual se ordena la publicación de los productos en los soportes publicitarios.

2°.- El monto total de la orden es de \$ 456.599.- más IVA, que se cancelará contra factura en doce cuotas mensuales.

3°.- El presente convenio renovable por doce meses comenzará a regir de abril del 2011.

4°.- Dicha cantidad se imputará al ítem 215.22.07 "Publicidad y difusión" Asig 001.001.000 "Gestión Interna" del Presupuesto Municipal vigente.


5°.- Todas las demás cláusulas del contrato quedan insertas en el presente Decreto.

6°.- Se dicta con esta fecha el presente decreto para regularizar acto administrativo no efectuado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARA YA MEDINA
Director de Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Con funciones asignadas de
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

RAM/NFR/HAP/hac.-